



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS POLÍTICOS SOBRE EL DIFÍCIL MOMENTO QUE ESTÁ VIVIENDO EL SECTOR GANADERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0046]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0048, relativa a criterios políticos sobre el difícil momento que está viviendo el sector ganadero, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0046, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 4 de junio de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación relativa a criterios políticos sobre la difícil situación que está viviendo el sector ganadero en Cantabria.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar medidas que mejoren la competitividad del sector ganadero en Cantabria y así evitar el abandono de la actividad y la pérdida de empleo en el sector.

2. Solicitar de las autoridades de competencia la vigilancia para que las operaciones empresariales en el sector no signifiquen una concentración del mercado entre los compradores de leche, que merme la competencia en el mercado y que reduzca el poder de negociación de productores y ganaderos.

3.- Presentar ante este Parlamento de forma urgente y en el plazo máximo de 10 días un Plan Estratégico del Sector ganadero que contemple medidas dirigidas a paliar los principales problemas a los que se enfrenta el sector en Cantabria y que lo prepare para afrontar los nuevos retos a los que se enfrentará con la nueva PAC y priorice la incorporación de jóvenes y mujeres al sector, con una dotación económica suficiente.

4.- Que elabore y difunda en el plazo de un mes una campaña de promoción de consumo de productos y derivados lácteos.



5.- Que modifique la composición de la Mesa láctea para mantener la representación de las organizaciones agrarias anterior en un/a representante por cada una de ellas y convocarla de urgencia en el plazo máximo de una semana con el fin de alcanzar acuerdos que se conviertan en medidas urgentes efectivas a favor del sector.

6.- Tomar medidas urgentes contra la venta a pérdidas de la leche en las empresas de distribución alimentaria y grandes superficies, y entre ellas intensificar la colaboración y las inspecciones y los controles para mejorar la cadena de valor.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a:

1.- Dar garantías de que los recortes que se han producido en el Ministerio no van a tener una repercusión negativa para Cantabria

2.- Defender en el seno de la Unión Europea la presencia visible de la ganadería en la reforma de la PAC y el mantenimiento de instrumentos de regulación de mercado en el sector lácteo.

3.- Dar garantías de que se mantendrán las ayudas directas que reciben los ganaderos productores de leche al nivel actual, más allá de la fecha del 2013, ya que, de lo contrario, muchos productores tendrán grandes dificultades para sobrevivir en un mercado sin cuotas, en el que la tendencia será el descenso de los precios que perciben por sus entregas.

4.- Actuar con contundencia con todos los instrumentos legales posibles contra las practicas de *dumping* en el caso de la venta de la leche.

En Santander, a 30 de mayo de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."